

PROCESO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULOS
INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Fecha: 16/05/16

Universidad	Universidad de Alicante
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Catalana
Datos básicos del título	Número de RUCT: 2502418 Número de plazas: 50 Créditos: 240 Fecha de verificación: 2010
Centros donde se imparte	<u>Facultad de Filosofía y Letras</u> Modalidad: PRESENCIAL Plazas: 50

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece los plazos en la que los títulos universitarios oficiales deben renovar su acreditación.

De acuerdo con la mencionada legislación, el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación incluirá, en todo caso, una visita de expertos externos a la universidad, siendo la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el ámbito de la Comunitat Valenciana el órgano de evaluación encargado de realizar una valoración para la renovación de la acreditación, de acuerdo con el protocolo de evaluación publicado en su página web: www.avap.es.

Valoración global informe provisional del título:

FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Se comunica a la universidad que dispone de un plazo de 20 días naturales para presentar alegaciones al presente informe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

Reyes Giner Escrihuela

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A+ - Excelente

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

Valoración global del criterio 1

En un plan de estudios tan complejo como este, la coordinación es al mismo tiempo difícil e imprescindible. La Facultad y el Grado han dispuesto un sistema de coordinación que puede considerarse modélico, como se puso de manifiesto en la documentación y las intervenciones de las distintas personas participantes en la visita. En todos los aspectos de este primer criterio, la valoración es muy positiva y, en consecuencia, se eleva la puntuación en lo referente a coordinación. En cuanto al bajo número de alumnos que ingresan en la titulación, parece ser un problema general en las titulaciones de las áreas de Filología, debido en buena parte a los efectos de la crisis económica.

Valoración semicuantitativa del criterio 1:

A - Satisfactorio

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

Valoración global del criterio 2

Pese a las deficiencias identificadas, ha quedado de manifiesto que se están llevando a cabo medidas conducentes a solucionar los problemas identificados. Los diversos estamentos presentes en las reuniones mostraron unánimemente su convencimiento de que la información proporcionada en la página web es básicamente adecuada y fácilmente accesible. La titulación debe esforzarse en solucionar ambos aspectos. Sin embargo, la valoración global de este criterio es positiva, tanto en lo referente a la situación actual como en las acciones que se están tomando para solucionar algunos problemas de menor entidad.

Valoración semicuantitativa del criterio 2:

B - Adecuado

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

Valoración global del criterio 3

Existe una infraestructura para control de calidad bastante bien elaborada en general. Al estar articulado en tres niveles (Universidad, Facultad, Grados), no todas las medidas de mejora pueden tomarse a este último nivel. Se echa en falta como defecto significativo la falta de implantación de Docencia. La implantación del SGIC encuentra dificultades pero están en marcha medidas conducentes a su mejora. La valoración conjunta es positiva, habida cuenta sobre todo de la buena planificación vertical de la calidad. Se ha mejorado sobre la situación anterior, lo que muestra que el Centro y el Grado son conscientes de la necesidad de solucionar problemas existentes.

Valoración semicuantitativa del criterio 3:

B - Adecuado

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado

Valoración semicuantitativa:

No procede

Valoración global del criterio 4

La formación, titulación y dedicación del profesorado pueden valorarse muy positivamente. Existe un claro compromiso de los profesores con la titulación, que se articula de forma adecuada con la investigación. Están claros los criterios de selección para las diversas asignaturas del plan de estudios, incluyendo TFG y prácticas externas. En las entrevistas se puso muy claramente de manifiesto la existencia de una relación de trabajo estrecha entre profesores y alumnos, lo que manifestaron unos y otros, pese a las deficiencias constatadas en la atención tutorial, mejorable. El único defecto es la no implantación de Docencia.

Valoración semicuantitativa del criterio 4:

A - Satisfactorio

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente para la adecuada implantación del título

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título

Valoración semicuantitativa:

No procede

Valoración global del criterio 5

La colaboración del PAS es reconocida como favorable y positiva por todos los estamentos y a todos los niveles, desde Universidad hasta Departamento y Grado. Los medios son igualmente adecuados. Es de destacar de manera especialmente positiva la organización de las prácticas externas, que pueden servir de modelo para otras titulaciones y universidades.

Valoración semicuantitativa del criterio 5:

A - Satisfactorio

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

6.3 Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores

Valoración semicuantitativa:

No disponible

Valoración global del criterio 6

Las encuestas "oficiales" plantean serios problemas por el bajo número de participantes y la insuficiente información sobre quiénes participan realmente en las mismas. Con ellas no es posible obtener una imagen suficientemente clara. La Universidad tiene que mejorar este punto. Sin embargo, existen también otras encuestas de valoración de la actividad docente individual en las diferentes asignaturas, que permiten obtener una imagen más clara de la visión de los alumnos para las materias concretas. El rendimiento, con un porcentaje muy elevado de alumnos que superan las asignaturas, puede definirse como muy elevado; se debe, en buena parte, a juzgar por lo observado en las reuniones, al reducido número de los grupos y a la estrecha colaboración entre profesores y alumnos, así como entre estos. En conjunto, la valoración de este criterio es positiva y se debe tanto a las evidencias escritas como, en mayor grado, a las intervenciones de profesores, alumnos y PAS en las reuniones celebradas.

Valoración semicuantitativa del criterio 6:

B - Adecuado

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título

Valoración semicuantitativa:

C - Suficiente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

Valoración semicuantitativa:

B - Adecuado

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título

Valoración semicuantitativa:

A - Satisfactorio

Valoración global del criterio 7

El principal problema detectado corresponde a la difusión de las encuestas. Es necesario tomar las medidas necesarias para que la participación de los alumnos sea más amplia, a fin de que las encuestas reflejen mejor la realidad. Es de apreciar sin embargo que se realizan diversos tipos de encuestas que parecen más adecuadas. Teniendo en cuenta estas encuestas y las reuniones realizadas, parece que el grado de satisfacción de los alumnos con el Grado es suficiente, pero no el que sería deseable, como queda reflejado en el criterio 7.2.

Valoración semicuantitativa del criterio 7:

B - Adecuado

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.